

115
Guerra Chica sum. tior adho d. Pedro y Nro dho. V. Titu
lo por su merr. Duxeron = En este Estado auiantia adho
d. D. Alonso Kuntz de Neda se ancho novenas merces
Ayuntam. tres Carras de el d. D. Pedro Diaz de Men
dosa (Comfhar digo) del Consejo y Camara de S. M.
(y Secretario de la digo) a usfhas de febrero de Ago. 10. 1. y
seho de Sep. 1. y d. y queda de octubre de el año emitt
secreta. quarentay tres en que f. Paulina represente
notifican adho d. Pedro Chico q. su por su forz. nup el
que se cria de d. Diego Riba no de la admiracion en este
Ayuntam. y que no representa titulo de hog. f. nro
en la junta de Incorporad. En lo de mas comiendo en
estas Carras y la calidad de q. si se le consume se p. nro de
na contra el d. Alc. q. entonces una y amas capi
tulares a lo que se vera lugar endio y que se queda practica
de esta dispensa seduxa a usf. adho d. D. Pedro Pedro
lo q. Nro f. sumer. de a crearon q. en comformidad
de lo prevenido en estas Carras se notifique adho d. P.
dho Chico de Guzman acuda a presentat y Confesio p. nro
senor dho V. titulo en la Junta de Incorporad. y se p.
de estas pedido por estas Carras d. nro. y en el y nro
lo presentat de esta Const. a haerlo presentado p.
suspenda la posesion adho d. Pedro en atenz. a ser este Nro
motivo y f. de q. se p. (y lo q. se p. Pigo) y lo q. se p.
genero de d. D. Nro Joseph Chico Guerra q. fue q. lo
na presentado en la junta de Incorporad. y en lo de mas de
guardar y c. d. d. y sumer. obederen dho V. titulo co
mo acanta de Surrey y f. natural.

hizo de notoria de esta. Tedula de S. M. firmada de su R.
mano y por sum. de d. Martin de Lerezo su secret.
publicada de los d. del Consejo de las d. sus fhas en
su m. nro de aca. de Septiembre por la qual se mand.
de q. d. Fran. Ant. Aguado se le xerua al r. y se p. nro

